

las de los Difuntos que esperaban su Venida, y
con ella algun socorro, vienen de Dexitudo de este
y sin sus Cabezas que exentos de su Apoyo, claman
sin cesar con los mas tiernos lamentos. No se oye
otra Cosa que sollosos y Gemidos, y quantos pueden
aun que sea con estrechez se dedican al socorro de
estos miserables desgraciados. Alor trabajos de la es-
trechidad ha sobrevenido el dolor de tanta Desolacion,
y por aumento de todo tenemos en el Pueblo
dha Audiencia que viene pidiendo lo que no
se le puede dar. Falta para Pan, y falta para todo
lo necesario; y aun quando se suelten los diezmos
al rigor cree este Ayuntamiento que no podran
tener efecto dho Pagg. Y no pudiendo desentenderse
de procurar el bien y Alivio de un Pueblo
que no tiene contrari otra Cosa que la de aver-
lo echo Dios Misericordioso; Acordaron: Que por
los mismos Jueces, y Diputados, se acuda
ala Intendencia de Mexico suplicando con
humildad, que en consideracion a lo expuesto, no
se viva el Cavallero su Regente Mandar se
reitere dha Audiencia para librar este Pueblo
de tanta consternacion hasta saver la re-
solucion de S. M. Ofreciendo como ofrecen no
omitir medio ni diligencia alguna para rea-
lizar el cobro del resto del año pasado, e yrlo
remitiendo segun se recolecte entre los mismos ter-
minos que se esta practicando en el presente mes,
y se practico el pasado: Que los mismos Comisiona-
dos reiteren la Suplica a S. M. Conterminando
de este acuerdo para ver si su M. Bondad
excitada con tan poderosos motivos, se digna con-

